

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: DES APO 2021-00078.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 125 DEL 23 DE JULIO DE 2021.

El contenido del estudio individual y socio familiar de valoración de apoyos que fuera rendido por la señora Asistente Social del juzgado, de fecha 13 de julio del cursante año, se tiene en cuenta para los efectos legales a que haya lugar, y se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**d6799fd6da89c65635563bd781c1a76839ae
26b3540f6a1ba44d96f5362be5d7**

Documento generado en 22/07/2021
11:56:59 AM

**Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>